

Nº EXPT.	DNI/CIF	NOMBRE	TOTAL SUBVENCIÓN
1/2009	B52013911	CONTENIDOS MELILLA,SL.	2.730,00
2/2009	B52008984	CABLEMEL,S.L.	2.730,00
3/2009	A29900032	CÍA.MELILLENSE DE GAS Y ELECTRICIDAD,SA.	2.620,80
4/2009	B52002573	THE BRITISH CENTRE OF MELILA,SL	3.744,00
5/2009	B29963659	EDITORES DEL ESTRECHO,SL	48.360,00
6/2009	45280676-R	ABRAHAM OBADIA COHEN	5.047,50
7/2009	B52008984	CABLEMEL,S.L.	15.623,40
8/2009	A29900032	CÍA.MELILLENSE DE GAS Y ELECTRICIDAD,SA.	12.498,70
9/2009	B52013911	CONTENIDOS MELILLA,SL.	15.623,40
10/2009	B52014719	NOVATECH SISTEMAS DE INFORAMCIÓN,S.L.	30.637,45
12/2009	B52008984	CABLEMEL,SL	0,00
13/2009	B52014719	NOVATECH SISTEMAS DE INFORAMCIÓN,S.L.	50.208,50
14/2009	B-52009487	SEAMEL,SL	7.852,00
19/2009	B-52004942	LIMPIEZAS DELFI, SL	6.156,80
12/2009	B52008984	CABLEMEL,SL	0,00
13/2009	B52014719	NOVATECH SISTEMAS DE INFORAMCIÓN,S.L.	50.208,50
14/2009	B-52009487	SEAMEL,SL	7.852,00
19/2009	B-52004942	LIMPIEZAS DELFI, SL	6.156,80

Lo que se comunica para conocimiento general y para que surtan los efectos oportunos.

En Melilla, a 2 de julio de 2010.

El Secretario Técnico de Economía, Empleo y Turismo. Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TURISMO

SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

1912.- El Excmo. Sr. Consejero de Economía, Empleo y Turismo, por ORDEN de fecha 30 de junio de 2010, inscrita en el Registro al nº 322, HA DISPUESTO LO SIGUIENTE:

"Vista la solicitud de la Sociedad Proyecto Melilla S.A. de fecha 18 de junio de 2010, registrada al nº 262 en esta Consejería, en la que se insta a la publicación de los beneficiarios de las distintas ayudas concedidas en el año 2009; y con objeto de dar la máxima difusión a la cofinanciación por FSE de los regímenes de ayuda gestionados por la mencionada sociedad pública dentro del Programa Operativo FSE 2007-2013, VENGO EN DISPONER:

Primero.- Se proceda a la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla de los anexos I, II y III referido a los beneficiarios del Eje 1: "Fomento el Espíritu Empresarial y Mejora de la Adaptabilidad de Trabajadores, Empresas y Empresarios", tema prioritario 68 "Apoyo al trabajador por cuenta propia y a la creación de empresas", cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) en un 75%.

ANEXO I

FSE: "Invertimos en tu futuro"

Régimen de Ayudas para el fomento del empleo en empresas de base tecnológica y de Iniciativas locales de empleo.